



DOCUMENTOS DE PRIVACIDAD

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- LOPD 3/2018 PROTECCIÓN DE DATOS y GDD
- RGPD UE 2016/679

DATOS GENERALES DEL TRATAMIENTO

Nombre: CLIENTES Y PROVEEDORES

Fines: Gestión fiscal, contable y administrativa de clientes y proveedores, así como el envío de comunicaciones promocionales. Incluye datos de contacto de personas físicas que presten servicios a una persona jurídica, inclusive los profesionales individuales.

BASE JURÍDICA

- Ejecución de un contrato: Gestión fiscal, contable y administrativa de clientes. (RGPD art. 6.1.b).
- Interés legítimo del Responsable: Envío de comunicaciones promocionales, incluso por vía electrónica. (RGPD Considerando 47, LSSICE art. 21.2).

CATEGORÍAS DE INTERESADOS

Personas con las que se mantiene una relación comercial

Categorías: Clientes y usuarios, proveedores, personas de contacto.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Identificación: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Firma electrónica; Dirección de correo electrónico.

Datos bancarios: Números de cuenta.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS

Registros públicos; Administración tributaria; Bancos/Cajas de ahorro y Cajas rurales.

TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

No existen transferencias de datos a terceros países.



DOCUMENTOS DE PRIVACIDAD

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- LOPD 3/2018 PROTECCIÓN DE DATOS y GDD
- RGPD UE 2016/679

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN

Todos los datos se suprimirán cuando el cliente así lo solicite, siempre respetando los plazos previstos por la legislación fiscal respecto a la prescripción de responsabilidades.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se aplicarán las medidas de seguridad recogidas en el Anexo VII.

DATOS GENERALES DEL TRATAMIENTO

Nombre: GESTIÓN DE NÓMINAS, PERSONAL Y RRHH.

Fines: Gestión de personal; formación; prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud; elaboración de nóminas, seguros sociales y cotizaciones.

BASE JURIDICA

- Ejecución de un contrato: Gestionar la relación laboral; formación y capacitación. (RGPD art. 6.1.b).
- Cumplimiento de una obligación legal: Prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud; elaboración de nóminas, seguros sociales y cotizaciones. (Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales; Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social). Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS

Personas con las que se mantiene una relación laboral

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Identificación: NIF/DNI; Nº SS/Mutua; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/Voz; Firma electrónica; Dirección de correo electrónico.



DOCUMENTOS DE PRIVACIDAD

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- LOPD 3/2018 PROTECCIÓN DE DATOS y GDD
- RGPD UE 2016/679

Características personales: Datos de estado civil; De familia; Fecha y lugar de nacimiento; Edad; Sexo; Nacionalidad; Lengua Materna y Características física o antropométricas.

Académicos/Profesionales: Formación, titulaciones; Historial de estudiante; Experiencia profesional; Pertenencia a Consorcios o asociaciones profesionales.

Detalles de empleo: Profesión; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

Datos bancarios: Números de cuenta.

Datos especiales: Datos relativos a la salud.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS

Organismos de la Seguridad Social; Administración tributaria; Bancos/Cajas de ahorro y Cajas rurales; Entidades aseguradoras; Entidades sanitarias; Administración pública con competencia en la materia.

TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

No existen transferencias de datos a terceros países.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN

Todos los datos se suprimirán cuando finalice la relación con el trabajador, siempre respetando los plazos previstos por la legislación laboral respecto a la prescripción de responsabilidades.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se aplicarán las medidas de seguridad recogidas en el Anexo VII.



DOCUMENTOS DE PRIVACIDAD

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- LOPD 3/2018 PROTECCIÓN DE DATOS y GDD
- RGPD UE 2016/679

DATOS GENERALES DEL TRATAMIENTO

Nombre: GESTIÓN

Fines: Gestión de la actividad de la entidad que consiste en PROTECCION CIVIL

BASE JURIDICA

- Ejecución de un contrato: Gestión fiscal, contable y administrativa de clientes. (RGPD art. 6.1.b).
- Interés legítimo del Responsable: Envío de comunicaciones promocionales, incluso por vía electrónica. (RGPD Considerando 47, LSSICE art. 21.2).

CATEGORÍAS DE INTERESADOS

Personas con las que se mantiene una relación comercial

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Identificación: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Firma electrónica; Dirección de correo electrónico.

Datos bancarios: Números de cuenta.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS

Registros públicos; Administración tributaria; Bancos/Cajas de ahorro y Cajas rurales.

TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

No existen transferencias de datos a terceros países.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN

Todos los datos se suprimirán cuando el cliente así lo solicite, siempre respetando los plazos previstos por la legislación fiscal respecto a la prescripción de responsabilidades.

MEDIDAS DE SEGURIDAD



DOCUMENTOS DE PRIVACIDAD

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- LOPD 3/2018 PROTECCIÓN DE DATOS y GDD
- RGPD UE 2016/679

Se aplicarán las medidas de seguridad recogidas en el Anexo VII.

DATOS GENERALES DEL TRATAMIENTO

Nombre: NOTIFICACIÓN DE BRECHAS

Fines: Gestión y evaluación de las brechas de seguridad, redacción de informes y notificación a la Autoridad de Control y los interesados, en su caso.

BASE JURÍDICA

- Cumplimiento de una obligación legal: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de la obligación legal del responsable, contenida en los artículos 33 y 34 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS

Personas físicas, incluidas las representantes de personas jurídicas que realizan la notificación de brechas de seguridad.

Categorías: Empleados; Proveedores; Representante legal.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Identificación: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Firma electrónica; Dirección de correo electrónico.

Detalles de empleo: Profesión; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS

Organizaciones o personas relacionadas directamente con el Responsable del tratamiento;

Otros organismos de la administración pública.

Otros destinatarios: Autoridades de control de protección de datos



DOCUMENTOS DE PRIVACIDAD

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- LOPD 3/2018 PROTECCIÓN DE DATOS y GDD
- RGPD UE 2016/679

TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

No existen transferencias de datos a terceros países.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN

Los datos se conservarán durante cuatro años para cumplir con la finalidad de notificación, y durante el tiempo necesario para atender posibles responsabilidades.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se aplicarán las medidas de seguridad recogidas en el Anexo VII.

DATOS GENERALES DEL TRATAMIENTO

Nombre: VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL

Fines: Control y dirección de la actividad laboral usando los sistemas de videovigilancia del responsable. Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones usando los sistemas de videovigilancia del responsable.

BASE JURÍDICA

- Misión en Interés público: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (RGPD art. 6.1.e), según consta en la "Guía sobre el uso de videocámaras para seguridad y otras finalidades", publicada por la Agencia Española de Protección de Datos.
- Ejecución de un contrato: Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público en relación con el Real Decreto Ley 2/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (art. 20.3); Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (art. 89)



DOCUMENTOS DE PRIVACIDAD

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- LOPD 3/2018 PROTECCIÓN DE DATOS y GDD
- RGPD UE 2016/679

CATEGORÍAS DE INTERESADOS

Personas con las que se mantiene una relación laboral.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Identificación: Imagen.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS

Juzgados y Tribunales.

TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

No existen transferencias de datos a terceros países.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN

Los datos se suprimirán a los 30 días, salvo comunicación a Juzgados y Tribunales.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se aplicarán las medidas de seguridad recogidas en el Anexo VII.

DATOS GENERALES DEL TRATAMIENTO

Nombre: USUARIOS WEB Y RRSS

Fines: Gestión de usuarios web y redes sociales que se han interesado sobre nuestros productos y/o servicios, así como otros contactos comerciales. Envío de comunicaciones promocionales, inclusive por vía electrónica.

BASE JURIDICA

- Consentimiento del interesado: Enviar comunicaciones promocionales, inclusive por vía electrónica. (RGPD art. 6.1.a, LSSICE art. 21).



DOCUMENTOS DE PRIVACIDAD

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- LOPD 3/2018 PROTECCIÓN DE DATOS y GDD
- RGPD UE 2016/679

- Interés legítimo del Responsable: Gestión de los datos de contacto. (LOPDGDD art. 19, RGPD art. 6.1.f).

CATEGORÍAS DE INTERESADOS

Personas interesadas en nuestros productos y/o servicios

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Identificación: Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Dirección de correo electrónico.

Información comercial: Actividades y negocios; Licencias comerciales; Suscripciones o publicaciones / Medios de comunicación; Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas.

TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

No existen transferencias de datos a terceros países.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN

Todos los datos se suprimirán cuando el interesado así lo solicite.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se aplicarán las medidas de seguridad recogidas en el Anexo VII.

DATOS GENERALES DEL TRATAMIENTO

Nombre: FORMACIÓN ON-LINE

Fines: Datos personales recabados al alumnado

BASE JURÍDICA

- Ejecución de un contrato: Gestión de los datos para la formación del alumno. (RGPD art. 6.1.b).



DOCUMENTOS DE PRIVACIDAD

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- LOPD 3/2018 PROTECCIÓN DE DATOS y GDD
- RGPD UE 2016/679

- Interés legítimo del Responsable: Envío de comunicaciones promocionales, incluso por vía electrónica. (RGPD Considerando 47, LSSICE art. 21.2).

CATEGORÍAS DE INTERESADOS

Alumnos

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Identificación: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Dirección de correo electrónico.

Información comercial: Actividades y negocios; Licencias comerciales; Suscripciones o publicaciones / Medios de comunicación; Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas.

Datos bancarios: Números de cuenta.

Transacciones de bienes y servicios: Bienes y servicios suministrados o recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones / Indemnizaciones.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS

Administración tributaria; Bancos/Cajas de ahorro y Cajas rurales.

TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

No existen transferencias de datos a terceros países.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN

Todos los datos se suprimirán cuando el cliente así lo solicite, siempre respetando los plazos previstos por la legislación fiscal respecto a la prescripción de responsabilidades.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se aplicarán las medidas de seguridad recogidas en el Anexo VII.



DOCUMENTOS DE PRIVACIDAD

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- LOPD 3/2018 PROTECCIÓN DE DATOS y GDD
- RGPD UE 2016/679

DATOS GENERALES DEL TRATAMIENTO

Nombre: GRABACIÓN LLAMADAS TELEFÓNICAS.

Fines: Gestión de la grabación de las llamadas telefónicas para la gestión de la seguridad del servicio. Uso para investigación y resolución de posibles infracciones del prestatario del servicio.

BASE JURÍDICA

- Ejecución de la relación contractual (estatutos, reglamentos internos) para la prestación del servicio.
- Interés legítimo del Responsable: RGPD art. 6.1.f): Interés legítimo ponderado de la entidad en garantizar la calidad, seguridad del servicio contratado.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS

Cualquier ciudadano que contacte telefónicamente con el Responsable de Tratamiento.

Personal del prestatario cuyos servicios se gestionen a través de dichas llamadas.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Identificación: nombre y apellidos.

Datos de contacto: número de teléfono; dirección de correo electrónico (cuando intervenga en la gestión del servicio).

Datos de localización asociado al servicio: dirección de recogida y destino, fecha y hora de la llamada/servicio, identificador de vehículo o código de servicio.

Datos de voz: voz de las personas que intervienen en la llamada.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS

Personal autorizado: personal de centralita, órganos de gobierno y Comisión Sancionadora.

Organizaciones o personas relacionadas directamente con el Responsable del tratamiento.

Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales u otras autoridades competentes, cuando sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales o la atención de requerimientos.



DOCUMENTOS DE PRIVACIDAD

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- LOPD 3/2018 PROTECCIÓN DE DATOS y GDD
- RGPD UE 2016/679

TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

No existen transferencias de datos a terceros países.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN

Todos los datos se suprimirán cuando el ciudadano así lo solicite. Los datos serán conservados durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se aplicarán las medidas de seguridad recogidas en el Anexo VII.

DATOS GENERALES DEL TRATAMIENTO

Nombre: CURRÍCULUMS Y BOLSA DE EMPLEO

Fines: Gestión de la relación con los candidatos a un proceso de selección abierto por aquellas entidades que así lo soliciten al responsable del tratamiento.

BASE JURÍDICA

- Consentimiento del interesado: art. 6.1.a) RGPD.
- Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales: art.6.1. b) RGPD.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS

Candidatos: Aquellas personas que postulan su candidatura a una oferta de trabajo.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES



DOCUMENTOS DE PRIVACIDAD

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- LOPD 3/2018 PROTECCIÓN DE DATOS y GDD
- RGPD UE 2016/679

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección postal, teléfono de contacto, correo electrónico. Características personales: fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad. Otros datos requeridos en relación con el candidato: redes sociales, publicaciones. Datos académicos y profesionales.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS

Aquellas personas o entidades que hayan solicitado al responsable del tratamiento la realización del debido proceso de selección.

TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

No existen transferencias de datos a terceros países.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sean necesarios y pertinentes - incluyendo la necesidad de conservarlos durante los plazos de prescripción aplicables- para la finalidad para la cual hubieran sido proporcionados, recabados o registrados. En el caso de procesos de selección, los datos serán conservados en tanto no haya sido elegido candidato al puesto. En aquellos casos en los que no exista proceso de selección, mientras no se retire el consentimiento por el interesado.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se aplicarán las medidas de seguridad recogidas en el Anexo VII.

DATOS GENERALES DEL TRATAMIENTO

Nombre: FORMACIÓN

Fines: Gestión de los datos de los docentes y alumnos asistentes a los cursos de formación organizados y/o impartidos por el Consorcio. Difusión y comunicación de jornadas y cursos.



DOCUMENTOS DE PRIVACIDAD

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- LOPD 3/2018 PROTECCIÓN DE DATOS y GDD
- RGPD UE 2016/679

BASE JURÍDICA

- Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte: art. 6.1.b) RGPD.
- Cumplimiento de una obligación legal: art. 6.1.c) RGPD.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS

Profesores, alumnos, ponentes y otros participantes.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono, imagen, firma. Detalles de empleo: entidad u organismo y puesto que ocupa. Datos económico-financieros: datos bancarios. Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS

Alumnos. Directores, profesores, ponentes y otros participantes. Terceros con interés legítimo para justificación de proyectos y subvenciones. Encargados de tratamiento.

TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

No existen transferencias de datos a terceros países.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.



DOCUMENTOS DE PRIVACIDAD

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- LOPD 3/2018 PROTECCIÓN DE DATOS y GDD
- RGPD UE 2016/679

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se aplicarán las medidas de seguridad recogidas en el Anexo VII.

DATOS GENERALES DEL TRATAMIENTO

Nombre: AGENDA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Fines: Gestionar las relaciones institucionales y de comunicación del Consorcio.

BASE JURÍDICA

- Cumplimiento de una obligación legal: art. 6.1.c) RGPD
- Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: art. 6.1.e) RGPD
- El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero, siempre que sobre dichos intereses no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales del interesado que requieran la protección de datos personales, en particular cuando el interesado sea un niño: art. 6.1.f

CATEGORÍAS DE INTERESADOS

Miembros de los órganos de Gobierno del Consorcio con representación institucional.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Datos identificativos, de contacto profesional y Datos de representación: nombre y apellidos, dirección postal, teléfono de contacto, correo electrónico y en alguna ocasión, la imagen.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS

Personas relacionadas con la actividad institucional o de comunicación del Consorcio: responsables de comunicación de otras entidades públicas y privadas, ciudadanos y particulares.



DOCUMENTOS DE PRIVACIDAD

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- LOPD 3/2018 PROTECCIÓN DE DATOS y GDD
- RGPD UE 2016/679

TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

No existen transferencias de datos a terceros países.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN

Los datos personales se conservarán mientras los interesados mantengan su posición institucional o profesional o en tanto no se solicite su supresión por el interesado o cuando los datos dejen de ser necesarios (incluyendo la necesidad de conservarlos durante los plazos de prescripción aplicables) o pertinentes para la finalidad para la cual hubieran sido recabados o registrados.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se aplicarán las medidas de seguridad recogidas en el Anexo VII.

DATOS GENERALES DEL TRATAMIENTO

Nombre: GEOLOCALIZACIÓN

Fines: Geolocalización de los vehículos: obtener el detalle de las rutas realizadas o consultar cuál es el vehículo más cercano a un determinado punto de referencia, optimizar la actividad de transporte mediante la planificación de rutas más rápidas y seguras o la gestión de los vehículos necesarios en una determinada zona. Preservar la seguridad de las personas y bienes en el desarrollo de las actividades de transporte.

BASE JURÍDICA

Interés legítimo del Responsable: Por un interés legítimo del Responsable del tratamiento o Tercero (artículo 6.1.f RGPD)

CATEGORÍAS DE INTERESADOS

Personas con las que se mantiene una relación laboral



DOCUMENTOS DE PRIVACIDAD

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- LOPD 3/2018 PROTECCIÓN DE DATOS y GDD
- RGPD UE 2016/679

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Identificación: Nombre y apellidos del conductor que tenga asignado el vehículo.

Otros tipos de datos: Vehículo asignado, datos de geolocalización, informes de rutas

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS

Dirección General de Tráfico, FFyCCSE

TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

No existen transferencias de datos a terceros países.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN

Todos los datos se cancelarán en cuanto dejen de ser útiles para los fines que motivaron su recogida y como máximo a los 2 años.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se aplicarán las medidas de seguridad recogidas en el Anexo VII.

DATOS GENERALES DEL TRATAMIENTO

Nombre: REGISTRO ACCESO DE PERSONAL

Fines: Gestión de registro de jornada del personal laboral.

BASE JURÍDICA

- Cumplimiento de una obligación legal: Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo; Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

CATEGORÍAS DE INTERESADOS

Actualizada a fecha: 31-03-2026





DOCUMENTOS DE PRIVACIDAD

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- LOPD 3/2018 PROTECCIÓN DE DATOS y GDD
- RGPD UE 2016/679

Personas con las que se mantiene una relación laboral.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Identificación: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Firma.

Detalles de empleo: Profesión; Puestos de trabajo; Historial del trabajador.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS

Organismos de la Seguridad Social; Administración pública con competencia en la materia; Sindicatos y juntas de personal y representantes legales.

TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

No existen transferencias de datos a terceros países.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN

Los datos se suprimirán transcurridos cuatro años, en cuanto sea normativa aplicable al Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se aplicarán las medidas de seguridad recogidas en el Anexo VII.

DATOS GENERALES DEL TRATAMIENTO

Nombre: REGISTRO

Fines: Gestión de la obligación de Registro de entrada y salida de documentación.

BASE JURÍDICA

Actualizada a fecha: 31-03-2026





DOCUMENTOS DE PRIVACIDAD

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- LOPD 3/2018 PROTECCIÓN DE DATOS y GDD
- RGPD UE 2016/679

- Consentimiento del interesado: art. 6.1.a) RGPD.
- Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: art. 6.1.e) RGPD.
- Cumplimiento de una obligación legal: art. 6.1.c) RGPD. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y concordantes.
-

CATEGORÍAS DE INTERESADOS

Ciudadanos/as, representantes, Miembros de los órganos de Gobierno, personal empleado, otros organismos.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Datos de carácter identificativo: nombre, apellidos, DNI, email de contacto, nº de registro. Datos del registro: fecha y hora de su presentación, órgano administrativo remitente y órgano administrativo al que se envía. OTROS: Los relacionados con el procedimiento y documentos presentados.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS

La solicitud, los documentos que acompañe y los datos personales contenidos en ellos se incorporarán a un expediente, al que podrán tener acceso quienes sean interesados legítimos de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como quien tenga derecho de acceso a la información pública, con los límites que apliquen, de conformidad con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

No existen transferencias de datos a terceros países.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN



DOCUMENTOS DE PRIVACIDAD

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- LOPD 3/2018 PROTECCIÓN DE DATOS y GDD
- RGPD UE 2016/679

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sean necesarios y pertinentes - incluyendo la necesidad de conservarlos durante los plazos de prescripción aplicables- para la finalidad para la cual hubieran sido proporcionados, recabados o registrados. La supresión, eliminación o destrucción de los datos se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se aplicarán las medidas de seguridad recogidas en el Anexo VII.